

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXGRYN S.A. MAXGRYN SA,

En la ciudad de Duran a las once horas del día 29 de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía **MAXGRYN S.A. MAXGRYN SA**, ubicada en la Cda. Panorama, Manzana I, Conjunto 1617, Villa 24, se encuentran presentes y reunidos los accionistas a saber: el señor **JORGE GUILLERMO LOJA HOYOS**, propietario de tres mil trescientos treinta y tres acciones (3.333); el señor **WILLY ADALBERTO GONZALEZ REYES**, propietario de tres mil trescientos treinta y tres acciones (3.333); y, el señor **MARIO DELGADO HIGUERA**, propietario de tres mil trescientos treinta y cuatro acciones (3.334); todas las acciones son ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **DIEZ MIL ACCIONES**, de un dólar cada una, equivalentes a **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Como se encuentran presentes todos los accionistas, por haber sido convocados mediante notificaciones realizadas el día 6 de marzo de año 2019, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Extraordinaria de Accionistas, cumpliendo con lo indicado con el Art. 2 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas con el fin de dar tratamiento al temario del día: **PRIMERO: NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MAXGRYN S.A. MAXGRYN SA; SEGUNDO: APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018; Y TERCERO: PONER A DISPOSICION EL CARGO DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA**. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía el señor **RICARDO GABRIEL GONZALEZ JACOME**, y actúa como Secretario de la misma el señor **WILLY ADALBERTO GONZALEZ REYES**. El Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo once del Reglamento sobre Juntas Generales

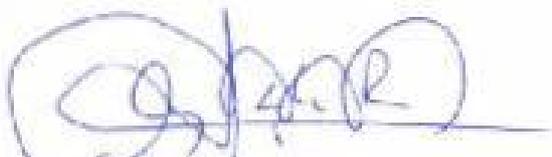
de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el primer punto de la orden del día que dice: Nombrar al Comisario de la compañía MAXGRYN S.A. MAXGRYN SA. Con relación al primer punto de la orden, toma la palabra el Presidente de la Junta y señala a los accionistas que es necesario nombrar un Comisario y propone para tal cargo a la señora LCDA. MARIA FERNANDA ALEJANDRO LINDAO. Acto seguido, los Accionistas luego de cortas deliberaciones **RESOLVIERON** por unanimidad de votos aceptar y nombrar a la señora LCDA. MARIA FERNANDA ALEJANDRO LINDAO como Comisario de la compañía MAXGRYN S.A. MAXGRYN SA, por el periodo de un año estatutario, correspondiéndole la fiscalización y vigilancia de la compañía según consta en los artículos 31 y 32 respecto de las atribuciones del Comisario, establecidos en el Estatuto Social de la compañía. Consecuentemente, se da tratamiento al segundo punto del orden del día que dice: Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2018 de la Compañía MAGRYN S.A. MAXGRYN SA, toma la palabra el Presidente de la Junta y señala a los presentes que es necesario poner a consideración de los accionistas que se necesita la aprobación de dichos balances, luego de una corta deliberación **SE RESUELVE** por unanimidad de votos aprobar los balances. Consecuentemente, se da tratamiento al tercer punto del orden del día que dice: Poner a disposición el cargo de los Administradores de la Compañía. Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que es necesario poner a consideración de los accionistas los cargos de Gerente General y Presidente. Solicita a la Junta que se pronuncie sobre este punto, quienes luego de cortas deliberaciones **RESOLVIERON** por unanimidad de votos ratificar en sus cargos de Gerente General y Presidente a los señores **WILLY ADALBERTO GONZALEZ REYES** y **RICARDO GABRIEL GONZALEZ JACOME**, respectivamente. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad

de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.

F) Jorge Loja Hoyos, Accionista; F) Willy Adalberto González Reyes, como secretario de la Junta, Accionista. F) Ricardo Gabriel González Jácome, como Presidente de la Junta; F) Mario Delgado Higuera, Accionista.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Duran, 29 de Marzo de 2019



**Willy González Reyes
Secretario de la Junta**